

Base de conocimiento > 4. SPECIAL REQUESTS > Additional Services > Pet Accommodations > Los animales de apoyo emocional son bienvenidos [

Los animales de apoyo emocional son bienvenidos []

Customer Service - 2025-01-09 - Comentarios (0) - Pet Accommodations

Un animal de apoyo emocional (ESA) es un animal de compañía (un perro u otro animal doméstico común) que un profesional médico ha determinado que brinda beneficios a una persona con una discapacidad. Para recibir protección bajo la ley federal, una persona debe cumplir con la definición federal de discapacidad y debe tener una nota de un médico (no un médico de familia, sino un terapeuta) que indique que la persona tiene una discapacidad emocional o mental y que el animal de apoyo emocional Proporciona un beneficio para la persona con discapacidad. Un animal no necesita un entrenamiento específico para ser un animal de apoyo emocional y más de un inquilino ha probado los límites de lo permitido.

Una carta de prescripción de la ESA

Para recibir protección legal, una ESA requiere una carta de la ESA de un terapeuta autorizado. Un profesional de salud mental autorizado puede recetar un ESA, proporcionando al individuo la carta oficial de ESA del terapeuta, lo que significa que el animal se convierte en un ESA certificado. Si el terapeuta no conoce este proceso o por alguna otra razón no puede o no quiere prescribir un ESA, la persona puede conectarse en línea para obtener uno. Las ESA están exentas de restricciones de alojamiento que no permiten mascotas. El propietario o proveedor de vivienda no puede discriminar ni cobrar tarifas o depósitos por mascota al individuo si el propietario tiene una carta ESA de un médico o terapeuta autorizado.



Fuente:

https://www.rentprep.com/property-management/landlord-guide-assistance-animals/